IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

PARCELONA

Según lo dispuesto por el Juzcado de Según lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número seis de los de esta capital, en autos del processmiento sumario del articulo 101 de la Ley Hipotecaria, promovido por don Mariano Ferrero Regales, representado por el Procurador con Angel Quemada Ruiz, para la discrimidad de carálito atentitado con his dor con Angel Quemada Ruiz, para la efectividad de crédito garantizado con lipoteca constituída por dom Girlia Pfister Artigas y dona Maria Fernandez Rodriguez, se expide este edicto, por el que se ununcia la venta en primera pública subasta de la finea hipotocida, que se descrine del modo signiente:
T. do acuada de se des-

basta de la finca hipotocada, que se deserbe del moto siguiente:

Toda aquella finca irbana constituida por tina casa-terre, sita en el barrio de Sarrio, de esta capital, acialis de Tres Torres, llamach antes e la virgen del Rosario, con entrada también por la calle de Neba Casas, compuesta de sotanos, pianta baja, principal y en parte segundo piso, con cuberta de tejado y jardin en su parte posterior: ocupa, en conjunto, su solar, la superficie de 600-24 metros, equivalentes a 48.233 palmos, de los cuales 230 metros cuadrados los ocupa el edificio y el resto el patio o jardin. Linda, en junto: Por au trente, Sur, con la calle de las Tros Torres, por la derecha antendo, Oeste, con hecrores de los succores de Con Francisco Casas y con Luis Casallas; por la inquierda. Este, con los mismos succuores de Francico Casas y con Luis Casallas; por la inquierda. Este, con los mismos succuores de Francico Casas y con Luis Casallas; por la inquierda Casas y con la calle de Nena Casas, y por la espalda, Norte, con honores de dona Vicenta Vila o de los sayos.

La ecertadra de constitución de hipoteca caseta miserta en el tomo 1317 del archi-

La cecraura de constitución de hipoteca consta inserta en el tomo 1817 del archi-vo 162 de la sección Sarria del Registro de la Propiedad numero tres de Barcelona, 1000 123 vuelto, finca número 2791, inscripcion decima, con fecha 24 de octubre

tono 123 vuerto, finca número 2781, inscripcon decima, con fecha 24 de octubre
de 1960.

Para la celebración del remate en la
sala audiencia de dicho Juzgado, sito en
los hajos del Palacio de Juzgado, sito en
los hajos del Palacio de Juzgado, segundo
patio, se ha señalado el día vaintidós de
horiembre proximo, a las doce horas, y se
autierte a los hotadores que los autos
y la certificación del Registro, a que se
reflere la regla cuarta del artículo 131 de
la Ley Hipotecaria, están de manifesto en
la Secreturia: que se entendora que todo
hicitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravamenes anterrores y los preferentes, a los hubiere,
al crédito del actor, continuarian subsislemes, entendiendosa que el rematante los
acepta y queda subrosado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su
extincion el precio del remate: que serviria de tipo para la subasta el de un millon
de pesetas, pactado en la escritura de
constitución de hipoteca, y no se admitiran postumas inferiores a dicho tipo, y que,
a excepción del acreedor demandante, deberan consignar en el Juzgado o en la
Caja de Depósitos de la Provincia el 10
por 100 del referido tipo.

Barcelona, 15 de octubre de 1963.—El Se-Caja de Depósitos de la Provincia el 10 por 100 del referido tipo. Barcelona, 15 de octubre de 1963.—El Se-cretario, Antonio Gonzalez.—6.163

MADRID

Por el presente y en virtud de providen-cia dictada con esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia número catorce de esta capital, en los autos de juicio decla-

rativo de mayor cuantia, que se siguen a nombre del Banco de Bilbao, S. A., contra los herederos ignorados o herencia yacenles herederos ignorados o herencia yacen-te de don Gonzalo Ulloa Jalvo, sobre re-clamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez, tér-mino de veinte dias y precio de dos millo-nes ochenta y tres mil novecientas quince pescas veintisiete céntimos, la finca siguiente:

Hotel para vivienda unifamiliar, calificado de casa económica, sito en esta ca-pital, calle del Segre, número 2, que consta pital, calla del Segre, número 2, que consta de tres plantas, sobre 112 metros cuadracos, destinandose el resto del solar a jardia. Limita: Al Sur, o fachada, con la cuada calle del Segre, en linia de 19,40 metros y curva de 2,50 metros; al Este, o derecha entrando, en linea de 25 metros, con el jardin de don Eugenio Calderon: al Este, o izquierda, en linea de 25,45 metros, con terrenos de los herederos de don Cregorio Iturbe, y al Norte, o testero, en linea de 21,10 metros, con terrenos de los mismos propictarios. Las lineas descritas comprenden una superficie total de 515,38 metros cuadrados.

Para cuyo acto de la subasta, que ha-bra de tener lugar en el local de dicho durgado, se ha señalado el día veinte de durgado, se ha señalado el día veinte de hoviembre proximo, a las doce horas, cuyo local se encuentra sito en la calle del General Castaños, número uno, de esta capital, anunciandose por medio del presente y previniendose: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100, por lo menos, del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que no se admitiran posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, pudiendo hacerlas a caque no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero. Que los titulos han sido supildos por certificación del Registro y se hallaran de manifiesto en Secretaria con los atutos para su fexamen por el licitacor que le interese, entendióndose que los acepta, debiendo conformarse con ellos, sin que tengan defecho a exigir ningunos otros. Y que las cargas o cravámenes anteriores y preferentes, el los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendióndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estadon se evido el recesario.

cio del remate.

Y para su públicación en el (Boletín Oficial del Estado) se expide el presente en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos sesenta y tres.—El Magistrado, Juez de Prinera Instancia, Juvencio Escribano. —El Secretario, Manuel Comellas.—7.214-3.

Por medio del presente, y para general conocimiento de todas las personas y Entidades a quienes pueda interesar, se hace publico que en el Juzgado de Primera Instancia número 15 de Madrid, bajo el número de orden 252 del año 1962, se siguen autos promovidos por «Constructora General Española, S. A.», domicdiada en Número de Balboa, número 100, representada por el Procurador señor Escriva de Romanie, en los que con fecha 25 de septiembre de 1963 se dicto el auto cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

Se declara en estado de suspensión de pagos a la Compañía «Constructora General Española, S. A.», domiciliada en la calle de Núñez de Balboa, número 100, primero, y asimismo se decreta su estado Por medio del presente, y para general

de insolvencia provisional. Convóquese a Junta general de acrecciores, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juz-gado el día veinte de noviembre próximo, a las diecisiete horas, chando con entrega a las diecisiete horas, citando con entrega de cédula a los acreedores domiciliados en esta plaza; con carta certificada a los que residan fuera, con acuse de recibo que se unan a este expediente, según la relación presentada por los señores Interventores; en cuanto a los Organismos oficiales, por medio de atento oficio, interesindoles acuse de recibo, los que serán cursados a través del Procurador señor Escriva.

Escriva.

Dése publicidad a esta declaración por medio de edictos fijados en el tablón de costambre de este Juzgado y en el «Boletin Oficial» de esta provincia, comuniciandolo por medio de oficio a los restantes Juzgados de esta capital. Magistratura de Trabajo y Especial de Ejecuciones, así como de Toledo, Salamanca, Leon, Badajoz, Lenida y Málnga.

Ottese asimismo a los señores Interventores actuantes, haciéndoles saber tengan en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley, el que oportunamente cumplan la prevención cel artículo 12, teniendo en cuenta también el Secretario de este Juzgado lo que determina el último parrato

cacha dambien el Secretario de esté Juli-sado lo que determina el último parato del artículo lú de la tan rependa Ley. Dado en Madrid a cinco de octubre de mi noveelento; sesenta y tres—El Juez (degible). — El Secretario (degible). — 7203

En este Juzgado de Primera Instancia numero 6 se tramitan autos ejecutivos a instancia del Procurador señor Ping, en nombre del Banco de Crédito a la Constitucción, contra don Maximino Baldellou Minguez, sobre pago de 48,92560 pesetas de principal y 15,000 pasetas para intereses, gastos y costas, en los que por providencia de este fecha, y no siendo conocido el domicilio del deudor don Maximino Baldellou Minguez, se ha acordacio citarle de remate por medio de edictos notido el domicilio del dedidor don Maximino Baldellou Minguez, se ha acordado citarle de remate por medio de edictos conforme a lo dispuesto en el articulo 1.480, en relacion con el 269, de la Ley de Enjuciamiento Cival, concediéndols el término de nueve dias para que pueda personarse en los autos en legal forma y oponerse a la ejecución despachada si viere convenirle, así como hacer constar que se ha practicado el embargo sobre el piso impotecado, primero derecha de la casa numero 20 moderno y 18 antiquo de la calle Divino Pastor, de esta capital, sin previo requerimiento de pago por ignorarse su paradero, y que las copras simples de la demanda y documentos las tiene a su disposición en Secretaria.

Y para que sirva de citación en legal forma a don Maximino Baldellou Minguez, mediante a desconocersa su actual domicilio y paradero, expido la presente, que se publicara en el «Boletín Oficial del Estado», el de esta provincia y se fijará en el tablon de anuncios del sitio público de costumbre de esta Ducado, en Madrid a once de octubre de mil novecientos sesenta y tres—El Secretario (degible).

TARRASA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido, en proveido ce hoy dictado en autos seguidos al amparo de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipo-tecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Tarrasa contra don Manuel Coloma Porquet, por el presente se saca a pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, la finca hipotecada que luego se dira, base del procedimiento, habiéndose señalado para dicho acto, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, el dia veintiocho de noviembre próximo.

La finca objeto de la subasta es la si-

guiente:

Casa de dos solares, compuesta de planta baja y dos pisos altos dobles, con un total hoy de seis viviendas, con patio detrás, sita en la calle Mayor de San Pe-dro, de esta ciudad, señalada con los números cincuenta y cincuenta y dos. con una superficie de novecientos cuarenta y una superficie de novecientos cuarenta y cuatro metros cincuenta y cuatro decimeros cuadrados, midiendo cincuenta palmos de ancho y quinientos de largo, Linda: Por su frente, Oeste, con dicha calle; por su derecha, Norte, con herederos de Juan Bautista Caballé; por su izquierda, Sur, con sucesores de Catalina Satlari, y por consucesores de Catalina Satlari, y por con sucesores de Catalina Sătlari, y por su espaida, Este, con huerto de los mismos sucesores. Está dotada con un cuarto de pluma de agua, de la Mina Matalonga y Pantano, que se recibe por medio de llave de aforo en la casa colindante de don Daniel Jufresa y es conducida a un depósito interior existente en la casa descrita, desde el cual es distribuída por igual entre ambos. Se halla inscrita en el tomo 558, libro 121 de la sección segunda de Tarrasa, folio 139, finca número 369 dude Tarrasa, folio 139, finca número 369 du-plicado, inscripción undécima.

La reseñada finca aparece tasada en la escritura de hipoteca por el importe de sus responsabilidades, que ascienden a la suma de doscientas sesenta y nueve mil

quinientas pesetas.

Advirtiéndose a los licitadores:

1.º Que no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo pactado en la es-critura de hipoteca y que es el que se

deja expresado.
2.º Que los licitadores deberán constituir previamente sobre la mesa del Juz-gado, o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento por lo menos del indicado tipo, sin cuyo requisito no

serán admitidos.

3.º Que los autos y la certificación del Registro, a que se reflere la regla cuarta del artículo 131 de la vigente Ley Hipo-tecaria, están de manifiesto en esta Secretaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravamenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiendose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extin-

ción el precio del remate. Dado en Tarrasa a cinco de octubre de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, Antonio del Cacho.—El Secretario, Anto-nio Trillo.—6.161.

REQUISITORIAS

no apercibimiento de ser declarados re-beldes y de incurrir en las demás respon-sabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plaso que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzga do o Tribunal que se señala, se les cita ao o Tribunal que se senala, se les esta llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policio Indicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arregio a los articulos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

CUBILLO FERREIRA. Antonio; natural de La Laguna (Tenerife), hijo de Gui-llermo y de Dolores, de treinta y tres años, soltero, abogado, cuyo último domi-cilio conocido lo tuvo en Santa Cruz de

Tenerife, en la actualidad en desconocido paradere: procesado en la causa núme-ro 23 de 1961 por supuesto delito de calumnia a Autoridad militar: compare-cerá en el término de treinta días ante el Juez Permanente de la Base Naval de Canarlas, sito en la Comandancia General de dicha Base Naval (plaza de la Feria).

VAZQUEZ BENITEZ, Roman: natural de Sevilla, hijo de Fabian y de Edelmira, de treinta y dos años, soltero, encofrador, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en San Sebastián, en la actualidad en desconocido paradero: procesado en la causa número 10 de 1960 por presunto delito de robo, daños y abandono del servicio: com-parecerá en el termino de treinta dias ante el Juez Permanente de la Base Naval de Canarias, sito en la Comandancia Gene-ral de dicha Base Naval (piaza de la Fe-ria) — (320) ria).—(3.230.)

GARCIA RUIZ, Miguel; hijo de Miguel de Maria, natural de Torreperogil (Jaén), avecindado primeramente en Má-laga, calle Carpio, número 3: después, en La Linea de la Concepción, Siete Revuel-tas, 24, y más tarde en Barcelona, calle Nueva de San Francisco, número 6, bajo: soltero, vendedor ambulante, perteneció como soldado al Regimiento Mixto de Artillería número 4, de esta plaza, nació el 10 de junio de 1934; sus señas particulares son: pelo castaño con algunas calvi-cies repartidas, cejas al pelo, ojos carame-losos, nariz regular, barba poca, boca re-gular, estatura 1.634 metros; procesado en la causa número 106 de 1963 por el supuesto delito de robo; comparecerá en el término de treinta dias ante el Comandante Juez Militar Permanente de la plaza de Cádiz, don José Ruiz del Pozo. (3 228.)

Juzgados civiles

CALERO FUENTES, José; hijo de Enrique y de Adela, de cincuenta y un años, natural de Salamanca, vecino de Madrid, con domicilio en Camino de Leganés, 41, casado, soldador (que se fugó de la Colonia Agricola de Herrera de la Mancha, Ciudad Real); procesado en la causa número 71 de 1962 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Carollina (2022). rolina.—(3.203.)

GRACIA RUBIO, Manuel; de treinta y seis años, casado, agricultor, hijo de Manuel y Antonia, natural y vecino de Za-ragoza, en ignorado paradero: procesado en la causa número 343 de 1963 por abandono de familia: comparecerá ante el Juz-gado de Instrucción número tres de Zaragoza dentro del término de cinco dias.

SANCHEZ GUERRERO, José (a) «El Grajo»: de veintidos años, soltero, hijo de Francisco y Rafaela, natural de Teba y vecino de La Linea de la Concepción, con domicilio en calle Navarra, número 8, cuyo actual paradero y domicilio se desconocen; procesado en la causa número 40 de 1062 proce de 1963 por hurto: comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Olvera.—(3.209.)

MIER CABRERO, José Luis: del que solo se sabe era vecino de Seseña Nuevo, plaza del Caudillo, 6, habiendo desaparecido; al parecer, se traslado a Madrid, ignorándose su domicilio; procesado en el sumario número 98 de 1963 por estafa; comparecerá en el término de diez dias arte al lurando de Ilternación de ante el Juzgado de Instrucción de Illescas.

ORTEGA ROSA, Francisco: natural de Viladreu (Gerona), casado, peon, de vein-ticuatro años, hijo de Salvador y de Carmen, domiciliado últimamente en Barce-lona, Campo de la Bota, número 145, ba-jos; procesado en la causa número 500 de 1962 por tentativa de violación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona dentro del término de diez días.-(3,200.)

CERRADA SANTOS, Laureano; nacido el 12 de noviembre de 1903 en Miedes (Zaragoza), hijo de Domingo y de Robustiana, residente en Paris (Francia); procesado en el sumario número 271 de 1961 por falsificación y puesta en circulación de bi-lletes falsos: comparecerá ante el Juzgado Especial de Falsificación, con sede en Madrid, edificio Banco de España, en el término de diez días.—(3,208.)

OSUNA DEL RIO. José: natural de Rambla (Cordoba), soitero, de diecinueve años, hijo de Rafael y de Maria Esperan-za, domiciliado últimamente en Alcoy (Alicante), calle Conatela. 17; procesado en la causa número 170 de 1963 por hurto; com-parecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número seis de Valencia.—(3.227.)

TRUJILLO PONCE, Estrella; de veintiséis años, soltera, bordadora, natural de Madrid, domiciliada últimamente en Madrid, calle La Coruña. 2; procesada en el sumario número 202 de 1957 por aborto: comparecera dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción nú-mero 24 de Madrid.—(3.225.)

OTERO ARAGON, Andrés; natural de Madrid, soltero, estudiante, de veintiocho años, hijo de Andrés y de Consuelo, domi-ciliado últimamente en la calle de la Madera. 28: procesado en la causa número 345 de 1952 por escándalo público: comparecerá en el termino de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—(3,224)

CAPEL SEGURA. Miguel: hijo de Miguel y de Maria, de treinta y dos años, soltero, barman, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en Castillo de Aro, hotel «Mar Blau»; procesado en la causa número 359 de 1963 por robo: compare-cerá ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal en el término de diez días —

SANTOS RUBIO. Antonio: de cincuenta y un años, hijo de Antonio y Antonia, natural de Maqueda, y

GARCIA AGUDO, Engracia; de cuarenta años, hija de Domingo y Maria, natural de Talavera de la Reina, vendedores de joyas, domiciliados últimamente en Tarancon, plaza Ojicos. 12: procesados en la causa número 73 de 1963 por apropiación indebida; comparecerán en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón.—(3,221.)

SIMON BLANCO, Emilio: natural de Barcelona, casado, del comercio, de vein-tinueve años, hijo de Luis y de Emilia, domiciliado últimamente en Barcelona. domeniado informamente en Barcelona, calle Legalidad, número 20; procesado en la causa número 514 de 1963 por defraudación, hurto y daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona dentro del término de diez días.

SANCHEZ GARRIDO, Enrique: natural de El Bonillo, soltero, dependiente de comercio, de veinticuatro anos, hijo de Eugenio y de Feliciana, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cadena, 6 bis, tercero; procesado en la causa número 187 de 1960 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona dentro del término de diez dias.—(3.216.)

ESTEVEZ TRUJILLO, Manuel: natural extevez reconico, manuer nauna, de Malaga, soltero, cocinero, de veinticino años, hijo de Manuel y de Mercedes, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Salvadors, 13, 1°, 1°; procesado de la companio del companio del companio de la companio del companio del companio del companio del companio de la companio del companio dela companio del companio del companio del companio del companio de en la causa número 240 de 1960 por infracción Ley 9-5-50; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Bar-celona dentro del término de diez días.—

EDO AUSACH, Alfredo; hijo de Maria-no y de Cinta, natural de Barcelona, ca-sado, de veintisiete años, domiciliado úl-timamente en Barcelona, calle Monreal, número 12. bajos: procesado en el suma-rio número 660 de 1963 por abandono de familia; comparecerá dentro del termino de diez dias ante el Juzgado de Instruc-ción número siete de Barcelona,—(3.214.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al proce-sado en causa número 1,015 de 1962. Mario Gisbert Moranta.—(3.229,)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número tres de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario nú-mero 59 de 1963. Pedro Melero Fernández.

El Juzgado Especial de Vagos y Malean-El Juzgado Especial de Vigos y Malean-tes de Zaragoza deja sin efecto la requi-sitoria referente al procesado en el expe-diente número 13 de 1957, Luis Escribano Felipe.—(3.212.)

El Juzgado de Instrucción de Valdepehas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 73 de 1951. Juan Heredia Santiago.—(3.210.)

El Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario nú-mero 199 de 1952, Cándido Rodríguez Be-

El Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario nú-mero 77 de 1952, Julián Bastida Rincón.— (3 206.)

El Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario nú-mero 451 de 1950, Carlos Alvear.—(3.204.)

El Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario nú-mero 451 de/1950, Antonio Roca Soler.—

El Juzgado de Instrucción de Chiva deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 21 de 1951, Félix Garcia Heras.—(3.201.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria re-

ferente al procesado en el sumario número 82 de 1954, Joaquín Parias Ruiz.—(?.220.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisito-ria referente a la procesada en el su-mario número 97 de 1946. Rosa Ortiz Castells.--(3.219.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisi-toria referente al procesado en el suma-rio número 350 de 1957, Jaime Arbolés Segarra.—(3.218.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Por el presente se llama a cuantas per-sonas puedan dar razón del paradero de Juan Emilio Ortega Ubeda, de cincuenta Juan Emilio Ortega Ubeda, de cincuenta y dos años, natural de Camuñas (Toledo), hijo de Gregorio y Dominga, casado con Vicenta Luisa Sánchez Caballero y vecino de Getafe, calle de Ruiseñor, 1, que el dia 17 de agosto último desapareció de su domicilio, ignorándose su actual paradero, acordado en sumario múmero 266 de 1963 sobre desaparición de una persona.

Dado en Getafe a 14 de octubre de 1963. El Juez de Instrucción (tlegible) —El Secretario (tlegible) —3.222.

Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolucion de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la elaboración de pan con destino a las Fuerzas Armadas de la Plaza.

Autorizada por la superioridad la contratación, por el sistema de subasta, de la elaboración de pan con destino a las Fuerzas Armadas de la Plaza, se convoca a los industriales panaderos que desen concurrir a la misma.

El acto de la subasta tendra lugar el día 6 de noviembre de 1963, a las doce horas, en la calle de José Antonio, número 23 (oficinas del Gobierno Militar). Los plicos de condiciones y modelo de proposición se encuentran a disposición de

plicos de condiciones y modelo de pro-posición se encuentran a disposición de los oferentes en la calle de José Anto-nio, número 23 foficinas del Gobierno Mi-litari, donde podrán ser examinadas todos los días de nueve a trece horas. El importe de este anuncio será satis-fecho por el adjudicatario. Orense, 15 de octubre de 1963.—El Coro-nel Presidente.—5.229.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal Militar de Cartagena por la que se anuncia subasta para la enajenación de las clasificaciones que se citan.

Se hace público, para general conocimiento, que a partir de las once horas del

dia 14 de noviembre de 1963 tendrá lugar en el Ramo de Armamentos de este Ar-senal la venta en pública subasta de las siguientes clasificaciones;

Clasificación número 252.—Sesenta mil kilogramos, aproximadamente, de chata-rra de hierro galvanizado procedente de obras realizadas en modernización de bu-ques por la «Empresa Nacional Bazán»,

a una peseta el kilogramo: 60.000 pesetas. Clasificación número 253.—Dos mil ki-Clasificación número 253.—Dos mil kilogramos, aproximadamente, de trapos viejos, a 1.50 pesetas el kilogramo; 4.000 kilogramos, aproximadamente, de jarcia de abaca y cúñamo, a cinco pesetas el kilogramo; 1.500 kilogramos, aproximadamente, de lana inútil usada, a 12 pesetas el kilogramo; 1.000 kilogramos, aproximadamente, de baterias de plomo inútiles, a cinco pesetas el kilogramo; 46.000 pesetas.

Clasificación número 254. Tras acuraca.

Clasificación número 254.—Tres grupos

setas.

Clasificación número 254.—Tres grupos electrógenos móviles compuestos de motor a gusolina y dinamo; ocho inducidos, y otros efectos eléctricos: 16,250 pesctas.

Clasificación número 255.—Un motor «Larrán Diessel», de 18/20 CV., con un peso aproximado de 350 kilogramos; una maquina reproductora de planos marca «Perfecta»; una fresadora marca «Becker» número 92: un torno número 7-A marca «Cheniter»; 4.400 kilogramos, aproximadamente de chatarra de hierro procedente de paravanes y accesorios, dado de baja en los buques, a 1,25 pesetas el kilogramo; 5.000 kilogramos, aproximadamente, de cables de acero inútiles, a una pescta el kilogramo: 18,900 pesctas

Las proposiciones deberán presentarse en la forma y tiempos establecidos en el pliego de condiciones, que se encuentra

de manifiesto en las Comandancias de Marina de Barcelona, Valencia y Carta-gena, y en la Secretaria de esta Junta, sita en la habilitación de los Servicios Militares y Fuerzas Sutiles de este Ar-

El material podrá examinarse desde la

publicación de este anuncio.
Arsenal de Cartagena, 14 de octubre de 1963.—El Presidente, Luis Fernández Rodriguez.—5.223.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales por la que se anuncia subasta de las obras de modernización y reforma en el Hospital del Niño Jesús, de Madrid

Subasta para contratar ejecución de obras de modernización y reforma en el Hospital del Niño Jesús, de Madrid, cuyo presupuesto total asciende a 3.446.282.81 pesctas. El tipo que servirá de base para la subasta será de 3.389.691.63 pesctas, importe de la ejecución material una vez deducidos los honorarios facultativos.

El proyecto y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Obras de esta Dirección (Amador de los Rios, 7, tercero), de diez a una de la maúnan, durante el plazo de veinte dias hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse las ofertas en el Registro General de este Ministerio hasta las trece treinta horas del